Scholar@UPRM

Naturaleza humana-tecnología: Perplejidad biomédica

Item Type	Essay
Publisher	Centro de Publicaciones Académicas, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de Puerto Rico en Mayagüez
Download date	2026-01-23 01:45:24
Link to Item	https://hdl.handle.net/20.500.11801/3171

NATURALEZA HUMANA-TECNOLOGÍA: PERPLEJIDAD BIOMÉDICA

Elena Lugo

Introducción

La Medicina como agencia humana supone un *conocer* científico, un *hacer* técnico, y un *saber* ético, además de unas destrezas refinadas en el arte de la comunicación. Según su *conocer* busca las causas explicativas de una enfermedad, un dolor o de un quebranto de la salud, según el orden bioquímico, fisiológico, anatómico, y genético. De acuerdo con su *hacer* interviene para auscultar, asistir, corregir o incluso para substituir el sistema físico afectado. En su *saber* la medicina se compromete a buscar significado en y por medio de la enfermedad, el dolor y el sufrimiento, como aspecto integrante del cuidado total de la persona a la vez que se ocupa de restaurar la salud o prevenir su diario. En este ensayo no elaboraré el importante tema de la comunicación.

De ningún modo se pueden separar en la práctica real el conocer científico, el hacer técnico y el saber ético. Pero en la actualidad la ciencia, la tecnología y la ética pueden presentar retos particulares a la medicina, y concretamente al concepto de naturaleza humana. Naturaleza, y en particular, la humana, es un concepto complejo y propicio a diferenciaciones no siempre precisadas y con sus implicaciones correspondientemente aplicadas. Además, es difícil precisar la relación médica ante la naturaleza. Actúa la medicina de acuerdo a la naturaleza o ¿actúa ella en clara superación de ésta o se trata de una relación nueva de colaboración médico-naturaleza humana?

Al aproximarse el siglo XXI nos encontramos ante una ciencia brillante en su intento de explicar la vida y la conducta humana por vías de mecanismos y procesos genéticos. Pero la ciencia en sí no *entiende* la vida y a su vez la ciencia a la luz del posmodernismo se somete a una auto-crítica en cuanto a su modalidad propia. La

Técnica se plantea como hipótesis al diseñar o manipular artificialmente el ser humano en sus capacidades distintivas del conocer, decidir, sentir y amar aun si no conocemos sus normas inherentes. Poco a poco se hacen más tecnológicas las experiencias del nacer y del morir, y no pocas veces se despersonaliza al paciente a quien se le ve como objeto científico-técnico. A su vez, el saber virtuoso parece marginarse para dar lugar a un énfasis en procedimientos legales o al mero consenso de política pública.

Si la medicina ha de conservarse según su modelo paradigmático, en cuanto a ciencia, técnica y virtud, se impone la integración del conocer científico y el hacer técnico y su saber ético a una reflexión filosófica que defina a la persona como unidad substancial de espíritu y cuerpo. Es entonces preciso descifrar no sólo *qué* sino *quién* es el ser humano; no sólo de dónde o por qué condición precedente viene a la existencia, sino hacia dónde o para qué finalidad existe con sentido y propiedad inherente. El interrogante humanístico supone el examinar cuidadosamente la conceptualización de naturaleza humana según la ve la ciencia, la técnica y la ética en relación a la categoría filosófica de persona.

Esta tarea se dificulta, particularmente en la época actual —posmodernista— a causa de un marcado pluralismo, individualismo y secularismo. El pluralismo epistemológico puede conducir al escepticismo ante la verdad, y el pluralismo ético hacia el permisivismo o subjetivismo moral —ambos enemigos de la integridad de la persona y la solidaridad comunitaria. Considero que aún el conocimiento humano es parcial e imperfecto; el diálogo serio y respetuoso nos debe conducir a acuerdos fundamentales. La tolerancia de las diferencias no debe ser motivo de estancamiento o de fácil conformismo ante la presión ejercida por una mayoría. El consenso no es equivalente a la verdad, aun si esta sigue siendo un ideal que trasciende cada momento histórico. *El bien ético* puede incluir un componente de valores relativos a una cultura, época histórica o comunidad social, pero en responsabilidad debemos articular con precisión la dignidad inherente al ser de la persona sin olvidar la naturaleza física de este ser.

El *individualismo* acompañado de un énfasis en la autodeterminación (autonomía) como decreto de lo que es correcto es el deber, puede conducirnos a la fragmentación en la comunidad y conflictos insuperables entre seres de igual y mutua arrogancia. Es preciso devolver al concepto de *autonomía* el componente kantiano de *responsabilidad* ante principios dotados de racionalidad y algún sentido de la perfección personal en su identidad, al igual que en su carácter

relacional (en relación a valores culturales, sociales y hasta trascendentales).

El *secularismo moderno* que excluye el componente religioso en su referencia a lo divino/sobrenatural de las actividades humanas, los sucesos históricos y las reflexiones sobre ciencia, técnica, medicina y otras profesiones distorsiona la visión humana de la realidad. Considero que el discurso teológico debe formar parte de la reflexión cultural, particularmente sobre el tema que planteamos en este ensayo. No debe existir el temor al rechazo teológico cristiano de la intervención técnica o artificial para *corregir, ayudar* o *encauzar* los procesos naturales. El reparo cristiano se centra en la posibilidad de *sustituir* la naturaleza por recursos técnicos. Pero "sustituir, corregir, ayudar", ameritan un análisis cuidadoso. El Dios Creador —Providente de la Cristiandad— provee al ser humano de una razón y una voluntad creativa para conducir y participar en los procesos naturales. Pero, ¿hacia cuál finalidad? Las preguntas que se suscitan no son fáciles de contestar, pero su formulación es importante y su análisis incluye la aportación especializada y académica del pensar multidisciplinario —ciencia, filosofía y teología.

A continuación examino lo que interpreto como posición ambigua de la medicina como *ciencia* al servicio de la naturaleza humana. Luego señalo un cierto desconcierto médico ante la *técnica*, y una tendencia a evaluar ésta de acuerdo a directrices inspiradas en una ética utilitarista: Medicina como ciencia, como técnica y como actividad moral en la actualidad, reflejando diversas concepciones de la naturaleza humana sin clara fundamentación o criterio de armonización. Aunque la medicina expresa interés en respetar a la persona, no siempre se entiende bien la relación entre persona y el concepto de naturaleza humana. En consecuencia haré una reconsideración del concepto de *naturaleza humana* en un contexto ontológico-ético, vinculado al personalismo contemporáneo. Ilustraré este intento en una breve reflexión crítica sobre la tecnología reproductiva y la intervención genética en el orden humano.

A. Medicina como ciencia: ¿ambigüedad ante la naturaleza humana?

En cuanto a la realidad de la naturaleza se refiere, la modernidad, la identifica con su concepción de OBJETIVIDAD científico-matemática . Es decir en el contexto de la investigación científica, el término naturaleza es sinónimo de campo científico o el objeto material de estudio de alguna ciencia en particular, o de un aspecto parcial del mismo en cuanto sea científicamente perceptible y

técnicamente observable. En este contexto, ley natural equivale a proceso biológico y la naturaleza humana admite una concepción darwiniana. Se puede pensar en la naturaleza humana a partir de la animal, pero diferenciada por su etapa evolutiva, y constituida por factores biológicos y de procesos determinados genética y bioquímicamente, que de modo alguno expresa una finalidad normativa. Es decir, *Homo sapiens*, es el resultado accidental de la ley natural, y no cuenta con un proceso inherente a su ser. Se desprende de su condición el que no exista razón ontológica o planteamiento ético para argumentar contra intervenciones que modifiquen los procesos biológicos bien sea a modo de procreación técnicamente asistida o sustituido a modo de ingeniería genética, cuestiones que trataré en la próxima sección. Además como el sistema nervioso es el principal componente distintivo del ser humano, el feto en una etapa pre-neurológica parecerá de menor estatus moral que uno con sistema neurológico aunque primitivo. Igualmente, una definición de muerte en términos de la esfera cerebral superior (neo-córtico) sería aceptable en el concepto darwiniano.

Así pues, la ausencia de finalidad inherente a la naturaleza humana, la negación de la existencia del alma / espíritu en la concepción darwiniana pueden conducir a la manipulación técnica de la estructura y de las funciones del organismo humano. Un determinismo biológico complementaría la manipulación técnica, justificando estas intervenciones y señalando las causas biológicas para las enfermedades somáticas como psíquicas.

Si la naturaleza humana se ve como biológicamente determinada, la acción social disminuye en efectividad. Pero, de ser así, la intervención genética puede parecer aceptable, sólo que la decisión necesitaría una argumentación social y no biológica para la cual la fundamentación racional no está claramente diferenciada de ideologías de grupo en competencias de fuerza. De aquí parte el proyecto científico-técnico del racionalismo moderno.

Consiguientemente, se puede pensar en la naturaleza humana como una de categoría socialmente articulada. Una visión sociohistórica de la naturaleza humana interpreta la naturaleza como una de proyección culturalmente determinada. Esta visión refleja una concepción de la realidad sugerida por la posmodernidad. Según este contexto cultural la realidad es fundamentalmente proceso y sistema dinámico en relaciones complejas con multiplicidad de variantes.

Naturaleza en la posmodernidad obtiene su significado o articulación conceptual en virtud del lenguaje que la cuestiona, revela y

expresa. Naturaleza, no es un conjunto de datos transparentes que se ofrecen al científico, sino un resultado del esfuerzo del científico, quien elabora una teoría de criterio propio, que contenga consistencia, amplitud sencillez y capacidad de propiciar más investigación. Naturaleza, lejos de lucir neutral ante los *valores*, no sólo refleja las pautas metodológicas del científico, sino las prevalecientes en el contexto social y en el momento histórico con los cuales el científico interactúa. Naturaleza es entonces un "constructo" o proyección inmanente a la perspectiva del científico en cuanto a lo que concibe como problema, el lenguaje que emplea para formularlo, y los valores histórico-sociales que constituyen la comunidad de científicos.[1] En este contexto, la medicina, como ciencia, se presenta como una actividad social. Esta actividad puede ser exclusiva y controlada por los científicos médicos investigadores o clínicos —permeable ante las influencias de la sociedad en general con dimensiones económicas, políticas, étnicas o cívicas.

La visión socio-histórica se muestra cautelosa ante toda intervención técnica que arriesgue o, de modo alguno, hiera el carácter histórico de la persona, no la naturaleza sino una concepción funcional de persona capaz de poseer conciencia, auto-conciencia, reflexión, decisión para interacción emocional e inclusive la capacidad técnica que se impone como norma ante la técnica.

En contraste a la concepción darwiniana, a la naturaleza humana se le concibe como social e históricamente determinada por cada cultura. La acción social se sugiere, pero entonces su fundamento sería una idelogía o acuerdo circunstancial al momento histórico. Igualmente, esta concepción socio-histórica de la naturaleza humana afirma la dignidad del ser persona y su correspondiente derecho a la autodeterminación. El componente subjetivo está necesariamente operando en la constitución del objeto real en cuanto a su entendimiento se refiere —no mera existencia. El aprecio de lo intuitivo y de lo afectivo, a modo de complemento a la racionalidad lógico-científica, se contrapone al racionalismo de la modernidad.[2]

---

[1] Bauman, Post Modern, 33 "By contrast, contemporary or post-modern sciences we take to be built on acknowledgment that in principle, conceptual and normative commitments of observers, cultural world views, shape the doing of science. These commitments structure the formulation of hypotheses, the choice of research methods, the selection of observation worth making and reporting, and the choice of significance criteria. Contemporary or post-modern inevitably shape the scientific enterprise.

[2] Ibid. "The mistrust of the human spontaneity, of drives, impulses and inclinations resistant to predictions and rational justification, has been all but replaced by the mistrust of unemotional, calculating reason. Dignity has been returned to emotions,

Igualmente esta concepción socio-histórica presta atención al contexto político y económico destacando cuestiones de justicia en la distribución de recursos para el cuidado de la salud.

Al otro extremo del modernismo y del posmodernismo está la concepción de la naturaleza humana como una creación de un ser trascendental sabio y amoroso que le ha imprimido en su ser una dirección hacia bienes intrínsecos a su ser, incluso la capacidad para reflexionar sobre esos bienes como fines y decidir sobre los medios para realizarse. Esta concepción continúa vigente aún y explícitamente articulada u operativa en las decisiones médicas en la época científico-técnica. Consideramos que esta concepción teológico-filosófica de la naturaleza humana amerita una renovación conceptual y efectiva. Más adelante lo intentaremos. Regresemos a la medicina como ciencia en su actualidad.

Considero que el paradigma moderno de ciencia como objetiva, y el paradigma posmoderno de ciencia como constructo social influyen en la medicina proponiendo ante ésta dos interpretaciones de la naturaleza. Es decir, naturaleza como criterio que se ofrece bajo propia determinación y la cual continúa inspirando la investigación médico-científica, y naturaleza como proyección del sujeto pensante desde su posición psico-social enmarcada en un contexto histórico y cultural influyente en la práctica clínica más reciente.

La medicina en cuanto gestión científica —particularmente en la investigación— refleja el paradigma científico de buscar las causas de las enfermedades en condiciones somáticas inherentes a la corporeidad. A su vez la medicina como ciencia estricta se ha inclinado menos hacia la persona en sí y más hacia su enfermedad, y está reducida a las lesiones o irregularidades físicas de captación determinada, uniforme o repetible.[3]

Pero otros filósofos de la ciencia contemporánea nos indican que la medicina actualmente se distancia más de la ciencia natural

---

legitimacy to the "inexplicable", may irrationally, sympathies and loyalties which cannot explain "themselves" in terms of their usefulness and purpose... We learn again to respect ambiguity, to feel regard for human emotion, to appreciate actions without purpose and calculable reward."

[3] Ernan McMullen, "Undetermination"; *Journal of Medicine and Philosophy*, 20:233-252, 1995. "Modern as applied to science or medicine is used to refer to the rational, systematic pursuit of knowledge viewed as an account of an objective reality about which we ought in principle, to be agreement. Modern science thus held to the goal of being "value-free". Modern science, depending heavily on a rigid fact/value distinction, acknowledges the bias and personal values could impinge on scientific accounts, but only as distortions."

moderna o concibe ésta según el criterio posmodernista. En la medida que esta transición de la modernidad a la posmodernidad se realiza sin suficiente reflexión crítica de parte de la medicina, se experimenta una tensión entre el modelo somático de la ciencia moderna y el modelo psico-social en la práctica clínica contemporánea.

Considero que una reflexión filosófica sobre la ciencia-moderna y posmoderna conduciría al médico a la complementariedad, es decir ni al positivismo médico del modelo somático ni al relativismo social del modelo psico-social de la práctica clínica. Creo oportuno citar las sabias palabras de E. McMullin (JMP pág. 246):

> The practice of medicine is governed by more than one paradigm, with all the consequences that this entails. To mention the most obvious division, there are medical researchers whose goal it is to understand the casual factors underlying a particular disease, there are clinicians whose responsibility is to diagnose what is it that ails a particular patient, and there are specialists who deal with that patient once the ailment is diagnosed, by means of surgery, drug treatment, or whatever; though they share the same initial training, their formation subsequently is quite different. The textbooks they use, the methods they follow, their relationships to patients, what counts for them as success are different languages with much overlap but also with unshared terminology and a degree of meaning shift."

La concepción del conocer científico de la naturaleza según la ciencia modernista guarda consistencia con una actitud paternalista del médico, quien dice conocer con certeza y objetividad en su sentido positivista las causas de la enfermedad y en tener autoridad de experto, ante el paciente. A su vez la concepción del conocer científico como actividad social que genera un concepto de la naturaleza matizado por valores, admite un marco de referencia pluralista que facilita la reciprocidad médico-paciente en interacción de autonomía responsable. Es decir, como indica R. Veatch y W. Stemsey:

> It is probably not by accident that the challenge to scientific positivism in philosophy of science and the challenge to physician authority in bioethics occurred at roughly the same time.

Antes de considerar la medicina como técnica en la posmodernidad permítaseme sugerir algunas implicaciones educativas de la concepción de conocimiento científico de la naturaleza según la posmodernidad.

Primero, si es cierto que no se puede lograr un conocimiento de la naturaleza por vía de una ciencia independiente de los valores del investigador y, por consiguiente, tampoco una medicina como ciencia positivista, entonces no debe educarse al médico exclusivamente como autoridad científica para tomar decisiones al margen de la totalidad de la persona del paciente.

Segundo, la medicina debe presentarse en el contexto cultural que influye en lo que se percibe e interpreta sobre el cuerpo, la vida, la salud, la enfermedad, la muerte, el dolor y el sufrimiento.

Tercero, la medicina debe orientarse hacia una concepción pluralista y dialogada del bien, no sólo según recursos científicos y técnicos (bien médico-clínicos) sino del bien según preferencias del paciente, según una concepción de la presentación del cuidado de la salud, y según el modo de categoría trascendental como los sistemas teológicos lo articulan.

Cuarto, del mismo modo que la filosofía de la ciencia general hace su crítica al constructivismo posmoderno, también la medicina puede en su investigación refinar la concepción objetiva y universal de la ciencia biomédica. Pero también debe permanecer atenta a la constante interacción del conocer intelectual y las motivaciones e instituciones subjetivas que influyen.

B. La Medicina en cuanto Técnica: ¿Desconcierto ante la Tecnología?

A la tecnología se le puede definir como una actividad productiva bajo el control de la razón práctica, en un contexto social, político, económico y cultural, que promueve el organizar, manipular y controlar el ambiente físico, biológico, psíquico, y social con miras a la utilidad, eficiencia, producción y uniformidad. Para ello la razón práctica opera en términos de cálculo y mesura, atenta a funciones o factores que facilitan la intervención.

Una evaluación de la tecnología en general se dificulta por al menos las siguientes razones:

1. La tecnología en cuanto patrón / paradigma / ideología oculta sus valores o metas —se presentan sólo como medio (ambiguo).
2. La tecnología se entrelaza con fuerzas políticas, económicas, culturales —se confunde o esconde, entre éstas .
3. La responsabilidad, por ello, no descansa en individuos o dirigentes claves —se hace nominal o meramente colectiva.
4. La tecnología penetra, configura, coordina y sostiene toda nuestra vida —estamos inmersos en ella— dificulta una perspectiva objetiva o de distancia crítica.
5. Su vinculación al ideal democrático —liberal y pluralista desanima la discusión sobre finalidades y razones últimas (temor

al dogmatismo, paternalismo y moralismo en los sistemas democráticos). Se hace ajeno a la cuestión de ser —la verdad— y el valor intrínseco. Se nutre de cierto escepticismo y cinismo posmoderno.

6. No se presenta como objeto de selección sino como base para toda elección.

Hay, sin embargo, un aspecto de la tecnología que trataré de evaluar y que puede ser relevante para nuestros propósitos: la de capacidad de control de la realidad. Podemos decir, en efecto, que la función de las tecnologías es la de permitir que los sujetos humanos que las inventan, las usan y las desarrollan, puedan controlar de forma más rigurosa parcelas cada vez más amplias de la realidad. Creo que esta idea de aumento en la capacidad de control del desarrollo tecnológico juega un papel equivalente al que la idea de aumento de conocimiento juega en el desarrollo de la ciencia. Se trata, además de una idea susceptible de dilucidación formal y fácilmente conectable con los valores de eficiencia y utilidad de las tecnologías. De modo que ciencia y tecnología se entrelacen. La innovación es ahora componente de la racionalidad tecnológica, tan esencial, al menos, como la eficiencia. El desarrollo tecnológico requiere invenciones o innovaciones técnicas radicales, que permitan un control cada vez más amplio de la realidad, además de búsqueda continua de mejoras en la eficiencia de esas tecnologías.[4]

A su vez José Sanmartín nos ofrece una distinción entre tecnología de producción (tecnología tradicional) y tecnología de síntesis de actualidad. Citamos al autor, a *modo* de transición al *modo* de tecnología médica y en particular, la procreación médicamente asistida y el proyecto genoma humano.[5]

Las nuevas tecnologías son, ante todo, tecnologías de síntesis. Un objeto sintético es un simulacro, obtenido en laboratorio o industrias, de un objeto sintético de otros productos de la tecnología tradicional. Pero sintetizar no es meramente producir. La síntesis supone siempre intervención de procesos naturales, la producción no. Hoy en día, tecnológicamente, no se trata tanto de controlar causas naturales, sino de, una vez conocidas, suplirlas, reemplazarlas por productos, a su vez, de la tecnología. Parece suplirse así un viejo

---

[4] Miguel Quintanilla, *Tecnología: un enfoque filosófico*. Cap V, VI -(próximo a publicarse, citado por el autor en Las virtudes de la racionalidad instrumental —Anthropos— Barcelona, España 1995.

[5] José Sanmartín, "No toda producción es síntesis." Anthropos, Barcelona, España. 1995, pág. 43.

anhelo de algunos sectores de la ciencia en los que la naturaleza no se considera inacabada, sino imperfecta y, por tanto, perfeccionable. Nosotros podemos perfeccionarla a base de reemplazarla por cuanto estimemos preciso. Extraño perfeccionamiento es ése. Se presume y se desea que esa sustitución sea cada vez más amplia, que haya, por así decirlo, cada vez menos naturaleza y cada vez más tecnología que haga sus veces.

Retornemos a nuestra consideración de la gestión médica. La práctica (praxis) resulta inherente a la concepción misma de la medicina.

La tecnología bio-médica toma muy en serio la consigna de Francis Bacon de entender la naturaleza para así controlarla. La tecnología (radiología microscópica, pruebas químicas, electrocardiogramas, ...) convirtieron el diagnóstico, de un encuentro personal, a una destreza técnica. Los resultados técnicos se sugieren como más importantes que la narrativa del paciente y la observación natural del médico.

La tecnología, para la recaudación de datos, se debe organizar y custodiar la misma (récord), integrando así la información aportada por las diversas especializaciones y profesiones encargadas del cuidado de la salud. La computadora facilita la organización, pero puede poner en peligro la autonomía y carácter privado del paciente, al igual que la responsabilidad principal del *médico de cabecera*.

La tecnología farmacológica, como los antibióticos y los recursos mecánico-eléctricos para sostener o sustituir el proceso natural de la vida, han incrementado indudablemente el poder terapéutico del médico. A la vez, han generado cuestiones éticas sobre la calidad de vida, y cómo asegurar el proceso de morir con dignidad.

La tecnología en la medicina interviene en la naturaleza humana —en su dimensión corpórea— bien sea como recurso diagnóstico para auscultar con mayor precisión y exactitud las causas determinantes o el fundamento asociado con la enfermedad y el dolor. A menudo a esa corporeidad sometida al escrutinio —invasivo y agresivo, tal vez— se le ve como un objeto científico ajeno o separado de la totalidad psicosomática y espiritual de persona. A la naturaleza humana se le concibe como activa o pasiva, con leyes propias o manipulables, sencilla o compleja, pero en todo caso, como una extensión de la naturaleza orgánica en general, sin distintivos cualitativos que le asignen dignidad y derechos de relevancia moral. Se podría decir que se sugiere un dualismo entre cuerpo y espíritu

asignando a la medicina un quehacer científico y técnico, exclusivamente centrado en la corporeidad biológica.

Si pasamos de la intervención diagnóstica a la terapéutica y centramos la atención en la tecnología asistente en la concepción —incluso de la genética— y luego en el morir, quedará clara la reducción de la naturaleza a lo manipulable y sustituible por intervención autónoma y determinante del ser humano mismo. Es decir, al paciente clínico se le enfoca exclusivamente desde una perspectiva científico-técnica o desde un conocer y hacer impersonal, destacando dos componentes de la relación en un sentido parcial médico-paciente, a saber, al médico en cuanto científico y técnico, marginando su ser de agente virtuoso y comunicativo de su ser personal.

Actualmente se trata de una tecnología que no sólo interviene para asistir, sino para substituir y dominar los procesos naturales como bien se evidencia en el orden del nacer (tecnología procreativa) y en el morir (cuidados intensivos e invasivos, el suicidio asistido). Estas técnicas no sólo permiten ejercer responsabilidad ante la naturaleza, sino que sugiere un control y diseño del orden natural.[7]

Tal parece que la medicina como técnica con frecuencia se orienta por su concepción científica de la naturaleza como categoría moralmente neutral (modernismo) o como mera configuración socio-histórica sin sustancia propia (posmodernismo). En cualquiera de los dos casos, naturaleza carece de un ingrediente normativo.

Consideramos que el conocer científico y el hacer técnico de la medicina han de integrarse a un entender de la persona en su dignidad propia. Así, tanto el conocer como el hacer se han de orientar hacia el bien. Por ejemplo, en relación a la tecnología procreativa (inseminación artificial, fecundación *in vitro*) se facilita el acto conyugal en sí de modo que fortalezcan la unidad y entrega exclusiva y total de los esposos. La generación de vida humana no podría substituirse por la producción exclusivamente de vida técnica. La procreación asistida en el caso de infertilidad se propone como intervención estrictamente terapéutica; pero como no cura ni tampoco previene la infertilidad, nos preguntamos si es una intervención médica aceptable

---

[7] Wart, H.A.E. "Is modern medicine un-natural?" European Philosophy of Medicine and Health Care. 3:2, 1995, p. 96) "Instead of relying on the natural tendencies of the body itself, medicine rather relies on its technological and scientific resources... contemporary society has developed cultural ideals which call for technological manipulation of nature and the human body, in order to further self—determination and to exceed natural limits and boundaries."

para aliviar las consecuencias de un defecto orgánico o condición indeseable. A menudo se considera la condición, no como de una persona, sino como de la pareja conyugal.

El cuerpo es sólo parte de la naturaleza humana, aunque para un médico científico positivista sea todo lo que le interesa en su gestión. Se enfoca como manipulable, siempre y cuando que sean útiles o deseables los resultados de la gestión. La intervención técnica, en el caso de la procreación asistida se presenta como una imitación —aunque sí de cierto carácter innovador— de los acontecimientos naturales. Más adelante cuestionaremos la ingenuidad de esta imitación y la aparente neutralidad en cuanto al bien o al mal de los procedimientos. Para ofrecer nuestra crítica será necesario reinterpretar, según la filosofía, el concepto de naturaleza humana y su corporeidad, según se describe por la ciencia y por la técnica en la actualidad.[8]

Podemos entonces evaluar la tecnología no sólo en vista de su objeto (función procreativa), de su meta (al aliviar la angustia existencial asociada a la infertilidad), sino en relación con sus implicaciones para el sujeto humano que las use. Es decir, la Tecnología se evalúa en relación al ser de la persona y sus bienes, como vida, matrimonio y familia. La interrogante es si la procreación humana puede redefinirse como producción que se determina, calibra y controla por directrices inherentes a la técnica —utilidad, eficiencia, control, prevención de comodidad ... Preguntamos: ¿supone la substitución del proceso natural del generar vida humana algún menoscabo de valores inherentes a las funciones naturales? ¿Es la artificialidad de la intervención técnica por vía de terceras personas (médicos, enfermeras) una degeneración de la actividad natural de procrear? No es acaso natural el que se intervenga con la razón y la voluntad humana para corregir —sino mejorar— los defectos de la naturaleza biológica?

Así vista, la tecnología se presenta como medio, recurso o instrumento, pero no como finalidad o bien en sí valioso. El ser humano es responsable de asignar o reconocer la finalidad y así encauzar la técnica hacia valores que realmente representen el bien integral del ser persona. Cabe preguntarse en qué medida opera el concepto de naturaleza como norma ante la tecnología. Evidentemente, se trata

---

[8] Haas, John, "The natural and the human in procreation." *Gift of Life* "These acts of control, domination and manipulation associated with reproductive technologies are fraught with danger for the child and for the adults involved ... We are truly free and fully human only when we act on behalf of goods, in this case, human life and the dignity of procreation."

en este contexto bio-médico de naturaleza en relación al ser humano. La intervención técnica —a menudo equiparada con lo artificial— para corregir, ayudar, encauzar o sustituir los procesos naturales amerita un análisis ético-metafísico que incluye el distinguir naturaleza en el ser persona.

C. Medicina y ética en la época posmoderna

En resumen, para el posmodernismo la concepción de la naturaleza humana es ambigua, y también lo es la racional-ideal ética o el proceso de tomar decisiones morales. La naturaleza humana carece de fundamentos que la expliquen y la justifiquen en su existencia. La moral no se presenta originándose de una fuente última de seguridad en el orden universal y permanente de principios. Categorías del bien, de lo intrínsecamente correcto o recto no se aplican con evidencia a *priori*. La razón o intelecto del hombre posmoderno no encuentra su apoyo en una verdad objetiva sobre la naturaleza, o verdad en virtud de ser éstas proyectos del ser humano quien les confiere su significado y valor. No se preocupa por establecer la validez propia de una decisión ética o por auscultar el verdadero bien común que justifica la existencia de la sociedad. El énfasis en la autoestima y realización de sí mismo toma el lugar de la virtud o el carácter propio al ser persona en sí. La apertura, la flexibilidad, la innovación, la espontaneidad y el compromiso interpersonal recibe la designación de libertad auténtica. Culpabilidad o conciencia de falta o pecado pierden importancia al desestimar la existencia objetiva de ideales o convicciones que trascienden la individualidad del hombre posmoderno.

La ética —que se presenta más bien como estética, como búsqueda personal del sentido y dirección de la propia vida— no presta la atención suficiente a la ética como reflexión crítica en torno al bien como finalidad y a la rectitud de las acciones.

En este contexto la tecnología y su correspondiente racionalidad instrumental se sugieren como recurso de resolución para todo tipo de problemas, pues la realidad en general y la naturaleza humana en particular son en sí manipulables.

Usamos el término naturaleza para designar lo que hay de coherente, de consistente y necesario en la vida de persona. Desde luego, no se trata de una categoría biológica que se describe como un factor determinante. Naturaleza representa una categoría ético-ontológica. Es decir, se trata de una norma que señala el ideal que orienta el desarrollo presentándose ante la reflexión y decisión

responsable de la persona. Es nuestro intento, al re-pensar el concepto naturaleza entrar más en contacto con el pensamiento de H. Jonas, que fundamente una ética de la responsabilidad sobre la base ontológica del ser inclusivo de una naturaleza orientada hacia su afirmación de un "deber ser" inherente a la vida en general.[9]

Naturaleza, pues, se refiere a la persona humana. El concepto de ley natural se entendería como principio de movimiento que genera los actos humanos, cuando se aprueba o desaprueba un tipo de conducta porque está en conformidad o contra la naturaleza humana personalizada, capaz de realizar actos responsables en virtud y gracia del conocimiento de la verdad y el ejercicio racional de la libertad. Lo opuesto a la naturaleza como esencia dinámica del hombre, constituido metafísicamente por su condición racional, constituye una violencia o negación de su naturaleza. Así es, violencia, algo contra la naturaleza del hombre, toda acción sobre las personas que desvía, dificulta o anula la tendencia innata de inteligencia hacia la verdad y de la voluntad hacia el bien como objeto del amor. Teológicamente, el afirmar condición racional y su libertad humana, al margen de la voluntad de Dios, echa por tierra el fundamento mismo de su dignidad radical.

En virtud del ser persona he intentado interpretar la naturaleza humana más allá del objeto científico y técnico como expresión normativa de los rasgos distintivos del ser. Tomo como perspectiva la teoría moral de la ley natural conjugada con una ontología del ser personal que esperamos provea el contexto de fundamentación a la ética médica.

El ser humano es quien por su estructura y realidad personal, por sus metas de subsistencia, espiritualidad totalidad y apertura, logra realizar la síntesis de las diversas categorías del ser y superarlas. La realidad personal se abre a la trascendencia y establece una inmediata relación al ser. El mundo apropiado a la persona es el mundo de los valores, de la libertad, de la cultura, de la comunicación interpersonal. Este mundo se presenta hoy en una peculiar polaridad, *en sus dos caras*; por un lado como exigencia y condición requerida por el desarrollo de la vida personal, y por otro, como conquista y constante irradiación de la propia persona. Es un mundo en el cual se entra, un mundo que la persona crea, es decir, que la persona en su razón práctica entiende los valores y los constituye en fines y metas, ejerciendo en su libertad una causalidad eficiente de

---

[9] Hans Jonas, *The Imperative of Responsibility in Search of an Ethics for the Technological Age* (Chicago: University of Chicago Press, 1984).

tipo secundario. La finalidad y el sentido en la naturaleza es fundamento en su ser personal en cuanto a creatividad. No se trata pues de una finalidad humana preestablecida por la naturaleza en cualesquiera de sus sentidos dados, sino una configuración de bienes reconocidos como principios por la razón práctica, de valores que realizan —perfeccionan— a la persona. A partir de estos principios surgen las normas morales propiamente hablando.

De lo anterior se desprende que la persona es el punto de referencia ontológico y ético de la libertad orientada al bien integral. La libertad humana puede describirse como la propiedad específica o capacidad humana para determinarse así, de modo tal que su expresión de vida resulta significativa tanto para sí como para sus semejantes. Se orienta al bien integral de la persona como al bien en sí que perfecciona su ser. Es un modo de desarrollar la vida interna, de despertar a las propias decisiones y de ejercitar esto al máximo de su conciencia. Es evaluar su potencial (importancia radical del conocer) no sólo de acuerdo a su sentido y posibilidades internas, sino también en cuanto que este potencial trasciende las estructuras internas y entra en relación con otros seres, incluso con Dios.

La libertad no es un poder ilimitado obstaculizado por condiciones psico-sociales y bioquímicas, sino una expresión concreta de la totalidad de un ser consciente, volitivo, integrado a sus condiciones psico-sociales y bioquímicas. Además al comprenderse así como autónoma sobre la base de la razón y libertad, la persona puede afirmarse positivamente en su inmanencia total, pero sin excluir una relación de absoluta trascendencia. Así la libertad queda condicionada por un contexto natural para su realización. Está así orientada por una dimensión horizontal, pero también por otra vertical de perfección.

El principio de beneficencia incluye una referencia al bien de persona-corporeidad, capacidades intelectuales, volitivas y afectivas, y anhelo de trascendencia. El respeto a la dignidad de la persona fundamenta los derechos humanos y la necesidad de respetarlos. De aquí se sigue la igualdad esencial entre todos los hombres y la necesidad de superar la ética individualista.

Una persona no puede ser tratada ni poseída como objeto, sino que siempre es un sujeto. En el centro de su dignidad está la conciencia moral, y esa conciencia se halla ante normas objetivas de moralidad, que la conciencia no crea, sino descubre. Así la conducta humana no queda en función de sólo su “sincera intención de la apreciación de los motivos que la llevan a obrar, sino de escritos objetivos tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos”.

El bien moral es bien de la persona que le permite al hombre su desarrollo como individuo y miembro de una sociedad, y cultivándose y realizándose plenamente como persona humana que despliega toda su potencialidad.

Sobre la base personalista, la ciencia y la técnica deben someterse al servicio de la persona, nunca manipularla ni dominarla, como si pudiera ser propiedad de alguien, aunque ésos sean sus progenitores. El ser humano es siempre y en cualquier estado y condición siempre alguien, nunca algo.

En cuanto respeto a la dignidad de persona en su ser como fin o bien en sí y nunca recurso o cosa, a su identidad como ser cada persona única y original, y en su integridad de espíritu y cuerpo, creo entender "naturaleza" como expresión de la dinámica o ser —en devenir de persona. Así entendida la naturaleza sirve de causa y no de barrera a la técnica. Aún menor es naturaleza, una categoría científica biológica determinante según el positivismo científico ya en vía de superación por la ciencia posmodernista. Ni es naturaleza una concepción social e histórica descriptiva de una proyección relativa a la cultura, y técnicamente manipulable.

A modo de ilustración de la gestión médica en cuanto ciencia selecciono el proyecto Genoma Humano (PGH) por indicar una concepción científica de la naturaleza humana. Reconozco no obstante que PGH no es sólo ciencia genética sino técnica y por consiguiente sería apropiado considerarlo también bajo el subtema "medicina como tecnología".

En mi ensayo sobre el tema indico que los objetivos de éstas resultan ya más o menos conocidas; identificar los portadores de alguna condición o inclinación genética, diagnóstico pre-natal, diagnóstico pre-sintomático, y/o simplemente identificación de genes. Lo que no es también conocido son las dificultades técnicas al igual que los presupuestos científicos en la supuesta correlación entre genotipo y fenotipo, o la interacción entre la información cultural afectando de modos inequívocos al sistema humano.

Anticipando la conclusión general reconocemos que el reto principal para la reflexión ética no es directamente la biotecnología o el PGH, sino la necesidad de integrar a ésta en un contexto cultural coherente en cuanto interpretaciones de la vida. Es decir, se suscita la necesidad urgente de articular principios tradicionales —respeto a persona, autonomía, beneficencia, justicia— operando en instituciones democráticas que sirvan de infraestructura para la implementación de nuevas técnicas. El pensamiento teológico y filosófico ha

de enfrentarse a la apatía y/o escepticismo del posmodernismo y superando ideologías, supersticiones y prejuicios, al igual que intereses parciales, replantear la cuestión del bien común como fundamentación de derechos y deberes sin ocultar las limitaciones inherentes del conocer ante cuestiones últimas. Se trata de fomentar un aprecio de la sabiduría prudente y cauta ante el posible abuso del poder y la arrogancia de seres humanos sobre otros seres humanos, y aun sobre otras especies.

Según la perspectiva ontológico-ética la naturaleza ofrece a la ciencia un marco de referencia amplio. Considerando el ser y la dignidad personal misma, tal vez se podría argumentar la legitimidad de mejorar la naturaleza humana continuando una línea cultural ya establecida. Por ejemplo, ¿podría reconocerse como beneficio el fomentar genéticamente la creatividad —la memoria, la fortaleza psíquica, las destrezas cognoscitivas y el refinamiento afectivo? Desde luego, la interacción genética-cultural y la originalidad individual en fomentar estos rasgos no del todo corpóreos tendría que precisarse. La selección específica de qué atributos y qué funciones corresponden a lo cognoscitivo-volitivo afectivo resulta difícil, casi imposible. Son temas de larga y compleja discusión interdisciplinaria. La genética, la neuro-ciencia, la psicología, la lingüística, la sociología, Filosofía cognoscitiva y, sin olvidar la teología, con su énfasis en lo espiritual —trascendental en la condición humana— deben participar en dicha discusión.

También se podría proponer una eufenecia que incluya detener el deterioro natural del cuerpo humano sin olvidar su interacción con la dimensión psíquica en la complejidad ya señalada. Creo que ya estaríamos en vías de diseñar una naturaleza en radical contraste a la mortalidad-finitud inherente a la naturaleza humana actual. En este preciso contexto nos deberíamos preguntar si conservar el patrimonio genético o su continuidad entre generaciones representa un requisito para fomentar la integridad alma-cuerpo o espíritu-corporeidad como exigencia de la dignidad del ser personal. De igual modo, preguntamos si las generaciones por venir tienen un derecho, el que si no lo pueden reclamar, está de nosotros el respetarlo a su nombre, a su identidad y seguridad en términos de una línea continua de base genética como unidad de vida biológica.

Ante la técnica el concepto de naturaleza como norma representa una finalidad a su racionalidad instrumental, colocando ésta al servicio de bienes inherentes a la dignidad—identidad e integridad de persona. Estos bienes ni deben ser sustituidos ni transformados, pero sí reverentemente asistidos.

Consideremos otra ilustración. Como segunda ilustración tomamos la técnica procreativa:

A la corporeidad y sexualidad humana se les reconoce un carácter psicosomático. Su naturaleza biológica queda integrada a la noción de persona que expresa al SER humano. A partir de la dignidad inherente al ser persona se evalúa su capacidad de generar vida humana en unidad a la expresión auténtica de esa dignidad en la interacción denominada *amor*. El juicio moral que se sugiere no se inspira en consenso social, o en el cálculo de beneficios para una mayoría, ni tan solo en la intención o motivación de tener niños. Más bien el juicio surge de una consideración del orden natural.

Creo que hay una relación natural en la dimensión psíquica-física de dos personas (esposos) de exclusividad recíproca y otorgación de sí, totalmente sin reservas, que no sólo satisface el anhelo profundo de unidad complementaria sino de creatividad. Estamos planteando la integridad del acto marital sexual como unidad, entrega y creatividad entre dos personas y expresión de su dignidad para lo cual la naturaleza es norma. A su vez reconocemos ciertos bienes espirituales como otros psico-sociales que dependen de la integridad del acto natural según descrito. Me refiero a:- (1) la interacción de fidelidad amorosa en la pareja o reverencia a la unidad entre lo genético, psicosocial y espiritual en los padres; (2) la relación de paternidad y maternidad simétrica con el(la) niño(a) -es decir, continuidad genética, psíquica, social- respetando así el derecho del niño a ser concebido por amor y en amor; (3) reverencia a la corporeidad y sexualidad al destacar sus funciones en contexto de intimidad o comunión personal, es decir, se puede presentar el aspecto biológico del acto sexual como constitutivo del amor y no sólo expresión que aporta al sentido pero sin definir el acto sexual entre personas.

Según el concepto de naturaleza aquí expuesto no se trata de biologismo determinista o de diseño técnico, sino de norma coherente, consistente y necesaria para la reflexión y decisión moral. No es la artificialidad de la técnica lo que nos preocupa, sino su capacidad de desnaturalizar la relación personal del amor, lo cual, a su vez, despersonalizaría al ser personal.

Interpretemos la intervención técnica en contraste a la natural, para luego buscar algún punto de contacto éticamente sostenible. Se han identificado diez variaciones o combinaciones de inseminación artificial, fecundación *in vitro* y transferencia de embriones, incluso de la utilización de madres huésped. Se trata de un proceso de producción el cual supone diseño, cálculo, control de calidad, y separación entre lo genético, psico-social y espiritual en la persona

del niño(a). Su vida se inicia por vía de una casualidad externa o acto técnico. Cabe preguntar, ¿se afecta la dignidad del niño(a) por el modo de su concepción tecnodirigida? ¿Se le vería como una inversión privada y medio para satisfacer un deseo, aun en sí legítimo y noble de los padres y no un fin en sí como su ser de persona exige? ¿Se le vería como objeto científico o mero logro técnico?

Se supone una separación —tal vez concepción dualista entre el acto sexual o encarnación del amor conyugal y el fruto o aspecto creativo del acto. También, se advierte una separación entre la apertura espiritual de aceptación del niño y la dimensión biológica de la generación de vida. Creo que se puede reconocer la naturaleza especial de la transmisión de vida humana —singular a la humanidad y presente en toda época o cultura— lo cual se deriva de la dignidad de persona como espíritu-encarnado.

Dudo que la reverencia apropiada ante la vida que la reverencia apropiada a la persona exige que su origen se mantenga en substitución-control y manipulación técnica o que la vida humana en particular sea generada como expresión inherente e inseparable de una acción de amor desinteresado. El hecho de que tantos niños nazcan de actos sexuales egoístas, o tantos niños sean no deseados y tal vez rechazados no disminuye la importancia *de la que la naturaleza dé la norma que la naturaleza nos ofrece*.

No obstante el ideal, nos surgen unos interrogantes, ¿es lo ideal lo único moralmente correcto? ¿Se excluyen todas las técnicas de procreación, o se puede contemplar unas que asisten al proceso natural estabilizando alguna irregularidad? Es decir, se puede permitir una segunda opción de acuerdo a razones en proporción a bienes y riesgos. Según sus siglas en inglés GIFT y LTDT[10] asisten a una pareja sin necesidad de donante (masculino o femenino ni madre huésped) en realizar el acto sexual en sí. De este modo se conserva el carácter exclusivo del amor matrimonial, la reciprocidad en paternidad / maternidad, y la continuidad genético-espiritual con la prole. Aquí se enfoca al matrimonio y la paternidad/maternidad en virtud de la relación en sí —entrega total— en su continuidad y permanencia sosteniendo cada acto marital. De modo que cada sexual —fértil o no— deriva su rectitud de la relación e intención de conservar la mutua exclusividad corpórea. En este caso la asistencia técnica supera el defecto natural sin substituir el acto natural en su sentido pleno y propio como entrega de la persona. Podría ser

[10] Gamete Intrafallopian Transfer Low Tubal Ovum Transplant.

que la actividad técnica con sus valores inherentes pueda integrarse al amor fiel sin menoscabo de la dignidad del niño más allá de cada acto en sí y sosteniendo éstos —continuo total y duradero de unos padres. Esto no es cuestión empírica a evaluarse posteriormente, sino cuestión de prudencia para una visión preventiva.

La tecnología procreativa implementada exclusivamente por una pareja matrimonial de mutua y total entrega amorosa e intención permanente de apertura a la vida podría ser cualitativamente diferente a la de una pareja o individuo que acuda a donantes o substitutos. La primera sería una opción secundaria al ideal natural.

Un donante o un substituto ofrecería su paternidad y/o maternidad a uno de los cónyuges, separando esta capacidad personal del contexto del amor conyugal. Es decir, el donante o substituto separa la procreación de la relación materno/paternal, o la hace ajena al potencial reproductivo de uno de los integrantes de la pareja, y margina la unidad genética-social de la paternidad / maternidad.

Es decir, en la "trinidad" —amor, sexualidad y procreación, es el amor lo que constituye la unidad integradora. Ese amor excluye a un tercer componente (donante) quien interpone su capacidad procreativa, separando los elementos en la unidad de amor. Al tratar de mejorar las faltas o fallas de ciertos órganos de la pareja, el donante contribuye a un bien clínico, pero margina a aspectos espirituales de la procreación propia de persona. La unidad de los esposos es un bien que no debe subordinarse a una procreación propia. La unidad de los esposos es un bien que no debe subordinarse a una procreación cuando ésta se realiza ajena al potencial procreativo de uno de los integrantes de la relación personal amorosa.

Conclusión

En la medicina actual hemos visto que el concepto Naturaleza Humana no admite un significado unívoco. Naturaleza según la medicina en cuanto ciencia presenta una tensión. Puede ser positivista —reduciendo la persona al cuerpo y el cuerpo a funciones y sintomatología precisable según recursos técnicos. Pero se ha suscitado otra que reta la positivista. Se trata de la visión historicista que intenta colocar a la persona o naturaleza en su contexto cultural e interpretar su condición de acuerdo a interacción social y fenómenos lingüísticos. Los debates entre la medicina como ciencia y la medicina según la naturopatología bien puede tener esta tensión como trasfondo.

Naturaleza, según la medicina en cuanto técnica se presenta ambigua, bien sea como un orden a imitar o como de hecho es frecuentemente, un hacer asistido y moldeado según visión pragmática o tal vez sustituida por una síntesis de diseño técnico. El medio ambiente humano resulta más técnico que natural —la razón instrumental emplaza la práctica e ignora la razón técnica. No es de extrañar entonces que la ética en sí le dificulte presentar un concepto de naturaleza humana como norma. Tampoco puede ser la concepción positivista, la cual resulta reduccionista, ni tampoco la historicista por carecer de obligatoriedad. Pero mucho menos puede derivarse naturaleza como norma de la razón instrumental técnica que la subordina al señorío humano.

He intentado retomar naturaleza y colocarla en un contexto ontológico-ético-persona como punto de referencia para la identidad, dignidad y relación de naturaleza humana como norma individual y comunitaria.

Al concluir este ensayo recordemos la filosofía de la naturaleza de Hans Jonas la cual se sugiere como trasfondo a nuestra concepción de la naturaleza como norma. Citemos a modo de clausura una apreciación de esta filosofía:

"Thus our moral responsibility must attend to organic individuals (human and other), to specific forms of animate being and goodness, and worldly natural and communal order without unduly fixing upon any one of these dimensions of life over the others ...we are ethically confronted by various levels of organic individuality and community, various levels of worldly activity and suffering, and various forms of active life intrinsically valuable and worth pursuing. Human individuals with their characteristic activities and communities may take a certain pride of place within the natural animate realm thanks to their complex and rich realization of life's active goodness."[12]

Elena Lugo
Departamento de Humanidades
Universidad de Puerto Rico
Mayagüez, Puerto Rico 00681

[11] Leon Kass, *Appreciating The Phenomenon of Life* (New York: Hastings Center Report, 1995) 25.